



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., veintiuno (21) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00542 00**

Inicio audiencia: 9:07 am del 21 de septiembre de 2022

Fecha final Audiencia: 9:20 am del 21 de septiembre de 2022

Demandante: Alain Alberto Garcés Echeverry

Demandada: Colpensiones

**INTERVINIENTES:**

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio, el Despacho **ordena** a la parte actora, para que dentro del término de diez días, allegue el registro civil de defunción de la señora MARIA BENILDA ESPITIA CASALLAS.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MARTES SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE 2:30 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 016 2019 00542 00 DE ALAIN ALBERTO GARCÉS ECHEVERRY CONTRA COLPENSIONES-20220921\\_090656-Grabación de la reunión.mp4](#)